

RESOLUCIÓN No. 459
(25 de noviembre de 2024)

“Por medio la cual se modifica la Resolución 080 del 29 de febrero del 2024 – “Por la cual se modifica la Resolución 001 del 3 de enero del 2024 – “Por medio de la cual se constituye la Caja Menor con cargo al presupuesto asignado a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca para la vigencia 2024”.

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
DE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA**

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 2199 de 2022, los Acuerdos Regionales 001 y 003 de 2022, las Resoluciones 030 y 403 de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Subdirección de Gestión Corporativa expidió la Resolución número 080 del 29 de febrero de 2024, con la cual modificó la Resolución 001 del 3 de enero del 2024 – *“Por medio de la cual se constituye la Caja Menor con cargo al presupuesto asignado a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca para la vigencia 2024”.*
2. Que en el artículo 3 de la Resolución número 080 del 29 de febrero de 2024, se designó como responsable de la Caja Menor de la Entidad al **Profesional Especializado Código 222 Grado 12** con funciones financieras, asignado a la Subdirección de Gestión Corporativa.
3. Que en el artículo 1 de la Resolución número 442 del 19 de noviembre de 2024, se dispuso: *“Acepta a partir del 26 de noviembre de 2024, la renuncia irrevocable presentada por la servidora pública **JENNY ELIZETH GONZALEZ RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52.371.491**, al cargo de **Profesional Especializado Código 222 grado 12**, adscrito a la **Subdirección Gestión Corporativa** de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, de conformidad con lo previsto en el considerando de la presente Resolución”.*
4. Que en virtud de la designación establecida en el artículo 3 de la Resolución número 080 del 29 de febrero de 2024, y a la aceptación de la renuncia al cargo de Profesional Especializado Código 222 grado 12, adscrito a la Subdirección Gestión Corporativa de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, de conformidad con el artículo 1 de la Resolución número 442 del 19 de noviembre de 2024; es necesario, a partir del 26 de noviembre de 2024, designar como responsable de la caja menor de la Entidad a la servidora pública **ANA JUDITH TORRES CESPEDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **65.499.993**, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 05, adscrito a la Subdirección de Gestión Corporativa.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 459 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024: “Por medio la cual se modifica la Resolución 080 del 29 de febrero del 2024 – “Por la cual se modifica la Resolución 001 del 3 de enero del 2024 – “Por medio de la cual se constituye la Caja Menor con cargo al presupuesto asignado a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca para la vigencia 2024”.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DESIGNACIÓN. Designar a partir del 26 de noviembre de 2024 como responsable de la Caja Menor de la Entidad a la servidora pública **ANA JUDITH TORRES CESPEDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **65.499.993**, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 05, adscrito a la Subdirección de Gestión Corporativa.

ARTÍCULO 2. INFORME DE LA CAJA MENOR. El Profesional Especializado Código 222 Grado 12, deberá entregar un informe de la caja menor de la Entidad al Profesional Universitario Código 219 Grado 05, cargos adscritos a la Subdirección de Gestión Corporativa, para conocimiento y fines institucionales pertinentes.

ARTÍCULO 3. COMUNICACIÓN. Comunicar el presente acto administrativo al Profesional Especializado Código 222 Grado 12 y al Profesional Universitario Código 219 Grado 05, adscritos a la Subdirección de Gestión Corporativa.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



JENNIFER BERMÚDEZ DUSSÁN
Subdirectora de Gestión Corporativa

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ROL	FIRMA/Vo.Bo.
Revisó:	Alfredo García	Contratista, SGC	
	Ana Judith Torres Cespedes	Profesional Universitario 219-05, SGC – Financiera	
	Yulie Carolina Pineda	Contratista, SGC – Financiera	
	Claudia Maritza Soto C.	Contratista, SGC – Financiera	
Proyectó:	Jenny Elizeth González Ruiz	Profesional Especializado 222-12, SGC – Financiera	